



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

Junio de 2011

Fundamento Legal



El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) tiene entre sus atribuciones *evaluar y publicar* por medios de amplia difusión el *desempeño de los sujetos obligados en materia de transparencia* y el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública (Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, artículo 46, fracción IX).



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Son Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco los Organismos Públicos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (art.3, fracc. II, inciso h)

1. Centro Estatal de Estudios Municipales
2. Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco
3. Consejo Estatal de Población
4. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
5. Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco
6. Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Son Sujetos Obligados ... (art.3, fracc. II, inciso h)

7. Consejo para la Atención de Víctimas del Transporte Público
8. Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
9. Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco
10. Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
11. Trompo Mágico, Museo Interactivo



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Antecedentes

- ❑ Hasta 2008, se evaluó la publicación de la información fundamental en **210** Sujetos Obligados (SO).
- ❑ En agosto de 2008, los Organismos Públicos Desconcentrados (OD's) del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco obtuvieron una calificación global de **65%**, habiéndose remitido a cada SO, los resultados con recomendaciones específicas para la publicación de cada fracción.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Antecedentes

- ❑ La evaluación realizada en el 2008, únicamente pudo realizarse a 6 Organismos Públicos Desconcentrados debido a que los 7 restantes no contaban con sitio Web.

- ❑ Para la evaluación 2011, 4 Organismos Públicos Desconcentrados más, cuentan con sitio web:
 - Consejo para la Atención de Víctimas del Transporte Público
 - Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco
 - Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco
 - Sistema Jalisciense de Radio y Televisión



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Fundamento Legal

Obligaciones de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo:

- ❑ **Publicación de la información fundamental:**

Artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

- ❑ **Atención y respuesta a las solicitudes de información:**

Artículos 57 -81 de la Ley de Transparencia e información Pública del Estado de Jalisco



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Antecedentes

- ❑ En noviembre de 2008, se emitieron los **Lineamientos Generales para la Publicación de la Información Fundamental** y se enviaron a todos los SO.
- ❑ En enero de 2009 se modificó la metodología de evaluación para incluir además de la verificación del cumplimiento en la **publicación de la información fundamental**, la utilización del **usuario simulado** con el objetivo de verificar el cumplimiento de la **atención a las solicitudes de información**.

Metodología

La metodología de evaluación, incluye 2 componentes a evaluar:

1. La evaluación de la **publicación de la información fundamental**, que se realiza a través de las páginas de Internet o a través de visitas físicas a las instalaciones del sujeto obligado, valorando 3 criterios adjetivos: **publicidad, vigencia y accesibilidad**, y 5 rubros temáticos: **financiero, organizacional, regulatorio, relación con la sociedad y toma de decisiones**.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

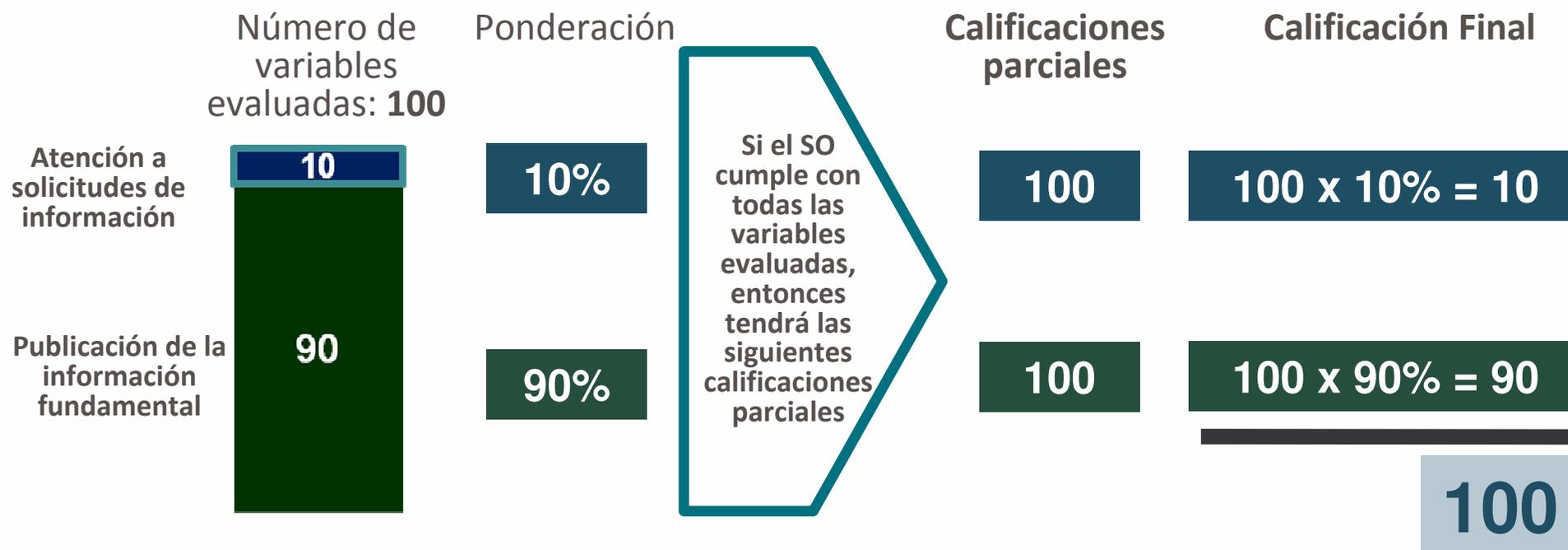
Metodología

2. La revisión del procedimiento de **atención a solicitudes de información**, a través de una solicitud de información realizada por personal del ITEI mediante el ejercicio de usuario simulado, en el que se valoran aspectos como: los **requisitos** para solicitar información, la **expedición de acuses** (recibos), el cumplimiento de los **plazos de respuesta**, el **apego a la ley en las respuestas**, y la protección de la información confidencial.

¿Cómo se obtienen las calificaciones?

- Todas las variables evaluadas tienen un mismo peso, independientemente de si se trata de la publicación de la información fundamental o de la atención a las solicitudes de información.

Ejemplo





Generalidades de la evaluación

Objetivo:

Evaluar el nivel de cumplimiento de la publicación de la información considerada como fundamental en las páginas de Internet de los Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Periodo del levantamiento Web:

De enero a abril de 2011

Cobertura:

11 Organismos Públicos Desconcentrados evaluados

Atención a solicitudes de información:

Se presentaron 22 solicitudes de información contemplando información de libre acceso y confidencial.

Observaciones

- ❑ Dada la naturaleza de los Organismos Públicos Desconcentrados existen fracciones dentro de la información considerada como fundamental en la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, que no son aplicables, tales como; las concesiones y autorizaciones estatales otorgadas, las estadísticas relativas a la procuración de justicia, etc.

- ❑ Además, debido a que estos organismos no cuentan con algunas facultades, existen fracciones que fueron evaluadas directamente a los órganos administrativos de cuya estructura forman parte, por ejemplo :
 - Consejo Estatal de Población → Secretaría General de Gobierno
 - Consejo Estatal para la Cultura y las Artes → Secretaría de Cultura
 - Consejo Estatal para la Prevención del SIDA → Secretaría de Salud Jalisco

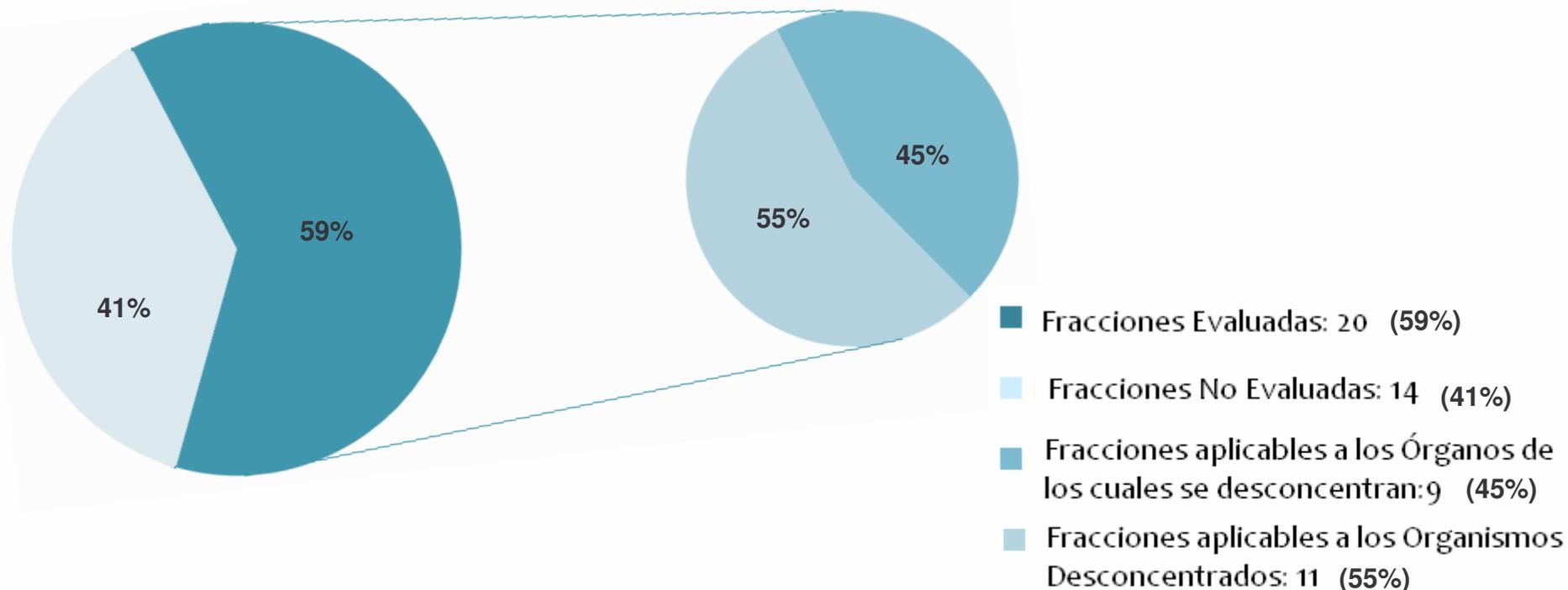


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Observaciones

- ❑ Asimismo, se evaluaron aquellas fracciones que les competen únicamente a los organismos desconcentrados.
- ❑ En resumen, la evaluación se realizó considerando las fracciones que son aplicables a los organismos desconcentrados, así como aquellas que competen a los órganos administrativos de los que forman parte.

Las 34 fracciones que corresponden a los artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco aplicables a los organismos desconcentrados, se evaluaron de la siguiente manera:



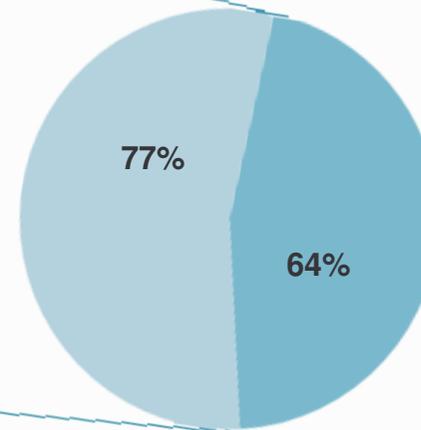
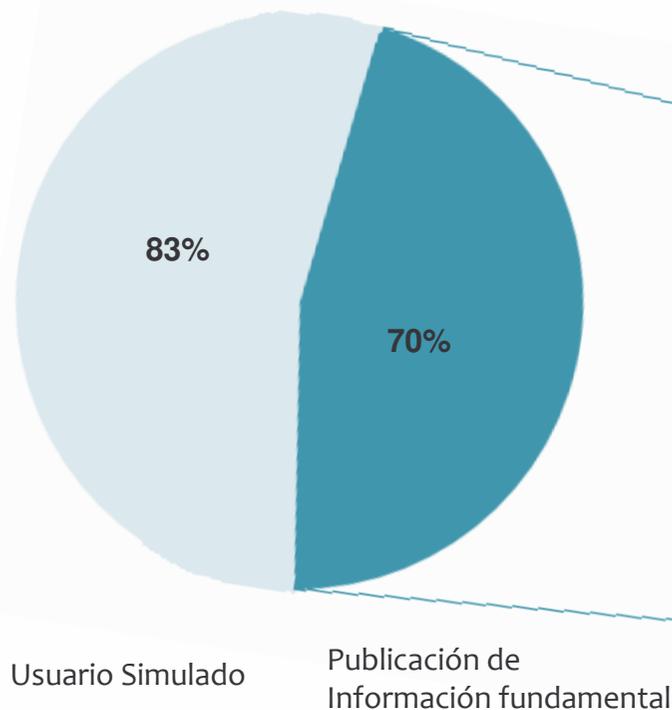
Resultados Globales

Los resultados globales (publicación de información fundamental y atención de las solicitudes de información) de los Organismos Públicos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, fueron los siguientes:

	Calificación final	Ponderador Promedio
Publicación Información Fundamental	70%	85%
Atención de solicitudes de información	83%	15%
Calificación final	72%	100%

Resultados Globales

Calificación por fracciones aplicables a los organismos desconcentrados, así como aquellas que competen a los órganos administrativos de los que forman parte.



Calificación Global

- Calificación de las fracciones a los Organismos Desconcentrados
- Calificación de las fracciones a los Organismos de los cuales se desconcentran

Resultados por Sujeto Obligado

Sujeto Obligado	Publicación de información fundamental	Atención a solicitudes de información	Calificación final
1 Trompo Mágico, Museo Interactivo	82%	100%	85%
2 Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	86%	75%	84%
3 Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	79%	100%	82%
4 Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco	80%	88%	81%
5 Instituto de Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco	76%	92%	78%
6 Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco	69%	100%	73%

Resultados por Sujeto Obligado

Sujeto Obligado	Publicación de información fundamental	Atención a solicitudes de información	Calificación final
7 Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	65%	83%	67%
8 Consejo para la Atención de Víctimas del Transporte Público	60%	100%	65%
9 Consejo Estatal de Población	62%	71%	63%
10 Centro Estatal de Estudios Municipales	58%	88%	62%
11 Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	52%	17%	47%
Calificación global	70%	83%	72%

Resultados Globales Por Rubro y Criterio

Rubro/Criterio	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación final
Regulatorio	100%	100%	77%	92%
Toma de Decisión	78%	71%	78%	76%
Financiero	75%	67%	75%	73%
Relación con la Sociedad	64%	64%	58%	62%
Organización	61%	60%	55%	58%
Calificación global	72%	68%	68%	70%

Resultado Global de la *publicación de la información fundamental* por CRITERIO

Organismos Públicos Desconcentrados	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Calificación final
Calificación global	73%	69%	68%	70%



Resultados Globales de la *publicación de la información fundamental* por RUBRO TEMÁTICO

Organismos Públicos Desconcentrados	Financiero	Organización	Regulatorio	Relación con la Sociedad	Toma de Decisiones	Calificación final
Calificación global	73%	58%	92%	63%	76%	70%

Resultados Globales

Usuario Simulado

Respecto a las solicitudes de información presentadas:

**Organismos Públicos
Desconcentrados**

El tiempo de
respuesta

El usuario puede
solicitar la información
sin justificar

Puede solicitar sin
que se le requiera
algún documento ID

Calificación global

86%

95%

93%



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Resultados Globales

Usuario Simulado

Organismos Públicos Desconcentrados	La respuesta se apega a la ley	Se expide al usuario un acuse	Se niega la información confidencial
Calificación global	84%	95%	65%

Conclusiones

- ❑ La calificación global de los Organismos Públicos Desconcentrados es de 72%
 - ❑ La calificación en cuanto a la **publicación de la información fundamental** fue de **70%**
 - ❑ La calificación sobre la **atención de solicitudes de información** fue de **83%**
- ❑ Entre los Organismos Públicos Desconcentrados la calificación más alta fue obtenida por el **Trompo Mágico, Museo Interactivo** con **85%**, mientras que la calificación más baja fue obtenida por el **Sistema Jalisciense de Radio y Televisión** con **47%**

Conclusiones

- ❑ La calificación por fracciones aplicables a los organismos desconcentrados, así como aquellas que competen a los órganos administrativos de los que forman parte:
 - ❑ Fracciones aplicables a los organismos desconcentrados: **64%**
 - ❑ Fracciones que competen a los órganos administrativos de los que forman parte: **77%**
- ❑ Respecto a la Publicación de la Información Fundamental cabe destacar que
 - ❑ De la información que se pública no toda se mantiene vigente y en algunos casos, es poco accesible
 - ❑ Publicación: **73%**
 - ❑ Vigencia: **69%**
 - ❑ Accesibilidad: **68%**

Conclusiones

- ❑ La información que menos se publica es la referente a los rubros de **organización interna** (estructura orgánica y atribuciones, inventarios, calendario, agenda de sesiones y minutas) y **relación con sociedad** (directorío, servicios, datos de la UTI, mecanismos de participación ciudadana, procedimiento de acceso a la información):
 - ❑ Organización interna **58%**
 - ❑ Relación con sociedad: **63%**
 - ❑ Financiero: **73%**
 - ❑ Toma de decisiones: **76%**
 - ❑ Regulatorio: **92%**

Conclusiones

- ❑ Atención a solicitudes de información (usuario simulado):
 - ❑ En general, el usuario puede solicitar la información sin que se le requieran requisitos adicionales a los establecidos en la Ley.
 - ❑ En general se entrega la información solicitada, sólo en una de las solicitudes presentadas no se recibió respuesta.
 - ❑ En 3 solicitudes de información de 22 presentadas, se entregó la información confidencial.
 - ❑ En 3 solicitudes de información de 22 presentadas, la información confidencial, se niega como información inexistente, no por tratarse de información confidencial/datos personales

Conclusiones

- ❑ Áreas de oportunidad:
 - ❑ Publicar y mantener actualizada, particularmente, la información correspondiente a los rubros de organización interna y relación con sociedad
 - ❑ Mejorar la accesibilidad de la información publicada en las páginas web
 - ❑ Cuidar el manejo y protección de la información confidencial



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

**¡MUCHAS
GRACIAS!**